

LA UNION.

VALPARAISO, sábado 13 de febrero de 1886.

YA QUE SE DICTÓ MAL

QUE AL MENOS SE CUMPLA BIEN.

Una de las peores y hasta ahora menos notadas consecuencias del atropellado atarantamiento con que se dieron por aprobadas las leyes de contribuciones y de presupuestos, es la forma defectuosa en que pasaron, por la imposibilidad en que se puso al Congreso de corregir sus defectos, introduciendo en ellas útiles e indispensables modificaciones.

Así, por ejemplo, y para no fijarnos hoy más que en la primera de las dos aludidas leyes, tenemos que el proyecto de la que autoriza por el término de diez y ocho meses el cobro de contribuciones, se aprobó sin haber sido puesto en discusión general y sin que, por lo tanto, hubiera sido posible, ni mejorar la redacción de algunos artículos que los encargados de cobrar los impuestos interpretan de un modo abusivo, ni siquiera hacer llegar hasta el señor Ministro de Hacienda noticias fidedignas sobre los mas irritantes de los abusos que con motivo de la ejecución de la ley de contribuciones cometen los encargados de recobrarlas.

Por los motivos espuestos, la ley que se dictó el diez de enero próximo pasado, salvo algunas innovaciones de poca importancia relativas a impuestos locales de Tarapacá, no difiere en nada de las dictadas en años anteriores, como si en la manera en que han sido cumplidas no hubiesen dado origen a malas interpretaciones, a abusos y dificultades.

A haberse discurrido el proyecto no habría sido difícil manifestar que aún nos queda mucho que enmendar y corregir, no diríamos para llegar a la perfección en materia de impuestos, pero para hacer que la ley que sobre el cobro de los existentes se dicta todos los años, sea debidamente entendida y ejecutada.

Porque lo cierto es que la ley va por un lado y la práctica por otro, ni mas ni menos que como sucedía antes de que, con el objeto de cortar inveterados abusos, adoptase el Congreso el excelente arbitrio de enumerar todas aquellas contribuciones fiscales y municipales cuyo cobro autoriza.

Desde entonces la regla a que debieron ajustarse las autoridades encargadas de hacer efectivo el pago, no pudo ser mas clara. No hubo otras contribuciones que las que los ciudadanos estuviesen obligados a pagar, ni otras cuyo cobro pudiesen autorizar los intendentes y gobernadores que las espuestas incluídas en la enumeración de la ley misma. Esta es para los contribuyentes, desde que la nueva forma se adoptó, la única razón de su obligación de pagar, y para las autoridades encargadas de hacer efectivo el cobro, el único título que pueden invocar para exigirlo.

Pues bien, la fuerza de la rutina es tanta que ella, hasta el día de hoy, ha continuado sobredominando a la ley; y la atención que los que gobiernan dedican a estos asuntos es tan escasa, que hasta el día de hoy también el pobre pueblo continúa siendo víctima de algunos de los mas irritantes abusos que el legislador se propuso remediar, dando a la ley de contribuciones la nueva forma en que desde seis años a esta parte se viene dictando.

Así, del mismo proyecto presentado por el Gobierno constaba que hasta fines del año último seguía estancada de hecho, pero contra todo derecho, la nieve en Talca y en varias otras ciudades de la República.

Así, aun cuando ni las leyes anteriores ni la vijente hablan de una contribución municipal llamada de industria, es lo cierto que ella se cobra en muchos departamentos de la República, en cuyos presupuestos se hace figurar hipócritamente bajo el rubro falaz de contribución de sereno y alumbrado.

Si los gobernadores que autorizan la exacción la creen legal ¿por qué tanto empeño en disfrazarla? ¿Y por qué tanto afán en confundirla con la de alumbrado y sereno, con la cual nada tiene que ver y a la cual solo se acude para pedirla un nombre decente que cubra la ilegalidad que a todas luces con-

tra que están de velar porque no se cobren otras que las espuestas enumeradas en ella, y a las penas que el respectivo Código impone, no solo a los cobradores que exigen pagos indebidos, sino tambien a los funcionarios públicos que los autorizan y firman.

Ya que el señor Perez de Arce prometió a la Comisión de Hacienda, según nos consta, que el haría cesar en el acto el cobro de cualquier exacción ilegal que llegase a su conocimiento, cumplimos gustosos con el deber de denunciarle, por de pronto, tres que, aun despues de dictada la última ley de contribuciones, continúan floreciendo en los mas de los departamentos, y especialmente en este de Quillota, en que escribimos la que se saca a los comerciantes con el nombre de contribución de industria, y las mas odiosas aun, por arrebatarle a los pobres y a los ignorantes, que se exigen a los que tienen ventas o puestos de abastos en sus cuartos o ranchos, y a los vendedores ambulantes que no se sitúan en lugares públicos.

Repetimos que el hecho de cometerse esos abusos es indudable y notorio, y que tenemos en nuestro poder varios recibos en que consta, dados por los recaudadores, en papeles impresos y autorizados por la municipalidad respectiva.

Ya que a tan subido precio hemos tenido este año una ley de contribuciones, que a lo menos procure el Gobierno que ésta sea cumplida a fin de que el pueblo, recojiendo de ella los bienes que el legislador se propuso, se acostumbre a ver en esa ley, no una enumeración odiosa de las gabelas que pesan sobre él, como ha sucedido hasta ahora, sino tambien y principalmente una garantía contra las arbitrariedades en materia de impuestos y un escudo con que defenderse de la insaciable siempre, y muchas veces insolente rapacidad de los cobradores.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de La Union.)

LONDON 11th. 12 A. M.—Everything is quiet this morning.

Tradesmen have re-opened their shops, and business is proceeding as usual.

Considerable uneasiness is felt, however, lest there be further riotous demonstrations.

Three hundred unemployed working-men called upon the Lord Mayor, to urge upon him the necessity of doing something to relieve the distress among the unemployed. He courteously received the deputation, promised to do all he could personally, and added that the fund started on Tuesday for the relief of the distressed poor of the City already amounted to 6,000 pounds.

VIENNA 11th.—The Neue Freie Presse states, it is reported from Belgrade that King Milan has decided to disband the troops, but this is not confirmed.

KINGSTON ONTARIO 11th.—Friends in this vicinity have been advised of the killing of six mounted police near Regina, Northwest Territory, and have been also informed that a rebellion is likely to occur in spring.

LIPSIUS 12th.—Captain Saraw was today found guilty, by the Supreme Court, of having furnished plans and information, respecting French military operations and armaments, to the French military authorities. He was sentenced to twelve years penal servitude.

ATHENS 12th.—Two more classes of the Greek Naval Reserves have been summoned into active service.

The Greek Fleet of the Gulf of Vola in Thessaly has been ordered to return to Salamis, in the Gulf of Aegina, near Athens.

LONDON 12th.—No disturbance has been reported in any part of London to-night.

Public confidence is restored.

The Government has caused circulars to be sent to officials throughout the country, inquiring into the extent of the distress existing among the working people out of employment, and inviting suggestions indicating the best measures for the relief of the sufferers.

The working-men are spreading to the provincial towns. Two thousand rations and a large quantity of clothing are distributed in Glasgow daily.

BRIDGE, 12th.—King Milan has summoned the entire Serbian Army to enter the field fully equipped for war, to undergo a six weeks drill.

NEW ORLEANS, 12th.—Gilbert S. Green and Co., cotton factors, have failed. The trouble here was caused by the failure of their Liverpool house.

LONDON, 12th.—The Bank of England, and Glyn, Mills, Currie and Co., Bankers, have each advanced 1,000 pounds towards the relief of the unemployed workmen of London.

The Relief Fund now amounts to 10,000 pounds.

A despatch from Vienna says, that Director Hahn of the Landerbank, and King Leopold of Belgium have signed a contract at Brussels to-day for a first loan of 5,000,000 pounds to form an International Syndicate to colonize the Congo State.

LONDON, 12th.—The trial of the divorce case of Mr. Donald Crawford against his wife, in which Sir Charles Dilke is co-respondent, began to-day.

The Court-room was crowded and many gentlemen of prominence in official and social circles were present.

The Court-room was crowded and many gentlemen of prominence in official and social circles were present.

The Court-room was crowded and many gentlemen of prominence in official and social circles were present.

The Court-room was crowded and many gentlemen of prominence in official and social circles were present.

The Court-room was crowded and many gentlemen of prominence in official and social circles were present.

The Court-room was crowded and many gentlemen of prominence in official and social circles were present.

The Court-room was crowded and many gentlemen of prominence in official and social circles were present.

The Court-room was crowded and many gentlemen of prominence in official and social circles were present.

The Court-room was crowded and many gentlemen of prominence in official and social circles were present.

The Court-room was crowded and many gentlemen of prominence in official and social circles were present.

The Court-room was crowded and many gentlemen of prominence in official and social circles were present.

mas de la reserva naval de Grecia al servicio activo. La flota griega en el golfo de Vola en Tesalia, ha sido llamada para volver a Salamis en el golfo de Aegina cerca de Atenas.

LONDRES, 12. No se anuncia esta noche disturbios en parte alguna de Londres. Ha vuelto la confianza pública.

El gobierno ha hecho mandar circular a los oficiales políticos en todas partes del país para informarse de la pobreza que existe entre los operarios que no tienen empleos y pidiendo informes sobre los mejores medios para el alivio de los indijentes.

Se extiende el movimiento para socorrer a los trabajadores sin destino en las ciudades de provincia. En Glasgow se han repartido dos mil raciones diarias, como tambien gran cantidad de vestuario.

BRIDGE, 12.—El rei Milan ha llamado a todo el ejército serbio para entrar en campaña, con el equipo completo de guerra y para hacer ejercicios por seis semanas.

NEW ORLEANS, 12.—Quebró la casa de Gilbert S. Green y Ca., comerciantes de algodón, por haber suspendido sus pagos su casa en Liverpool.

LONDRES, 12.—El banco de Inglaterra y la casa banquera de Glyn, Mills, Currie y Ca., han donado £ 1,000 cada una para aliviar a los trabajadores de Londres, sin empleo.

Las suscripciones actuales llegan a la suma de £ 10,000.

Dice un telegrama de Viena que el director Hahn del Landerbank y el rei Leopoldo de Bélgica han firmado hoy en Bruselas un contrato para un empréstito de £ 5,000,000 para formar un sindicato internacional con el objeto de colonizar el estado del Congo.

LONDRES, 12.—Principió hoy la causa de divorcio que sigue Mr. Donald Crawford contra su mujer, con Sir Charles Dilke como cómplice.

La sala estaba atestada de jente, entre ellos habia muchos caballeros caracterizados tanto en los círculos oficiales como sociales.

La corte concedió el divorcio a Mr. Crawford, pero mandó sostener respecto a los cargos contra Sir Charles Dilke, habiendo alegado el abogado de este último que no existían pruebas en su contra.

LIVERPOOL, 12.—Se dice que una gran casa que comerciaba en algodones ha suspendido sus pagos.

CRONICA.

Turno judicial.

Para febrero.

CRIMINAL.—Abogado, don Juan Nepomuceno 2.ª Jara.

Procurador, don Severo Barra.

Receptor, don Felipe C. Góngora.

Turno médico.

Para el primer cuartel, plaza de Echeburúa, núms. 30 y 32.

Para el segundo cuartel, calle de la Victoria, núms. 28 y 30.

Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, núms. 288 y 290.

Para el cuarto cuartel, calle del Barón, número 96.

MATRONAS.—Para el Puerto, calle de San Francisco, núm. 24.

Para el Alameda, calle del Olivar, número 114.

Calendario.

Sábado, 13 de febrero.—San Benigno, mártir, san Luciano, obispo, ysanta Catalina de Ricci.

INUEVO DESCUBRIMIENTO!

Extracción de muelas sin dolor, por el procedimiento recién descubierto por el doctor Antenor Calderon V.

El que suscribe, avisa al público que en su oficina, calle Esmeralda, 40, asistirá diariamente desde las 8 hasta las 5 P. M. al doctor Antenor Calderon V., para apliar su procedimiento a las personas que deseen hacerse extraer muelas sin sufrir ningún dolor ni peligro para la salud.

P. RAMIREZ VIAL.

Dentista y Cirujano establecido desde 1873. 247

El termómetro centígrado de la Bolsa Comercial.

marcaba ayer a las 4 P. M., 21 grados.

El higrómetro, 56 grados de humedad.

«Catecismo en ejemplos.»—El señor presbítero don Camilo Orjuz acaba de publicar el primer tomo de una obra que tiene el título de este párrafo. Es un libro cuyas páginas hemos recorrido con sumo placer: no es lo que acabamos de decir una frase de encomio banal, sino la expresión mas pura de la verdad.

En el primer tomo que ha visto la luz pública recientemente, se explica el Ordo; se define, por decirlo así, para analizarla, la piedad angélica de la fe cristiana.

El autor no se limita a explicar cada uno de los artículos que contiene el Símbolo de los Apóstoles, sino que—y esta es la parte verdaderamente original de la obra y uno de sus mayores atractivos—ameniza y realza con anécdotas cada uno de los puntos de que trata. Son tan oportunos los ejemplos, tan bien traídas las anécdotas, tan tanta erudición en la obra y tan fácil estilo, que uno comienza a leerla por curiosidad y la termina con gran placer.

Creemos que el Catecismo en ejemplos es un libro indispensable en un hogar cristiano: el suple admirablemente la obra de las madres, que por lo jeneral se limitan a inspirar la fe con el ejemplo, pero a no ilustrarla con los ejemplos.

VIAJE DE S. E.—Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que S. E. el Presidente de la República ha postergado su viaje a ésta para el fin de las 15 del presente.

Correspondencias.—Hoy salen el Giavva, que va al Callao, se recibirá en el correo en todo el día de hoy, y de los otros dos, hasta las cuatro de la tarde.

El Mendoza va a Lebi y el Luján al Callao.

A propósito.—Según aviso, la correspondencia que debía llevar el vapor Tolmes, sería recibida en el correo hasta las 10 A. M. de ayer; pues bien, confiados en este anuncio, varias personas fueron poco antes de las 10 con el objeto de despachar sus correspondencias, pero no contaban con la despedida: en la oficina se les dijo que aquella estaba ya enviada a las 9 de la mañana.

Bueno seria no variar en adelante las horas del despacho; pues, de lo contrario, el público recibiría serios perjuicios.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud, al guardia-marina de 1.ª clase, don Wenceslao Becerra.

Otra licencia.—Al piloto primero de la armada, don Raimon Osorio, se le ha concedido dos meses de licencia para el restablecimiento de su salud.

Separación absoluta.—Por el ministerio de Marina, se ha concedido separación absoluta del servicio, al ayudante de fero de Punta Corona (Chilo), don Juan Diaz.

Orden del día.—Jefe de servicio para hoy, el teniente coronel graduado, don Juan P. Bustamante.

—Buque de guardia para hoy, la corbeta O'Higgins.

Casi suicidio.—Hace diez días que llegó de Santiago buscando salud, un hombre llamado José D. Martínez, pero por escasez de recursos o por ser incurable su mal, lo cierto es que antey tuvo un ataque que le dejó en acceso de locura.

Su mujer, encontrándose completamente sana, y viéndose acometida por él, se vio en la precisión de acudir a los vecinos. A la bulla que produjo este accidente apareció tambien un oficial de policía, el cual, impuesto de que pasaba, tomó la prudente medida de hacerlo conducir a la policía; pero por una de

esas determinaciones inexplicables, el oficial de guardia lo dejó salir en la mañana de ayer, creyéndolo bueno y sano.

Encontrándose en libertad, Martínez se dirigió a su casa, situada en la calle de Portales número 152; aprobechó una ausencia de su mujer, tomó un cuchillo y comenzó a degollar. Felizmente una vecina, llamada Margarita Quiroz, pudo ver a tiempo lo que pasaba y corrió a impedir este suicidio.

La pobre tuvo que luchar desesperadamente, llegando a relanzarse un dedo, al quitarle el cuchillo a Martínez.

Martínez ha quedado con una grave herida en la garganta. El doctor Pantaleon Fuentes lo asistió en los primeros momentos.

Instituto Andres Bello.—En la sección de avisos publicamos una vez la noticia de las condiciones y apertura de matrícula, la situación y comodidades que ofrece el establecimiento de educación, cuyo nombre hemos puesto al principio de este párrafo.

Este instituto es dirigido por una persona de reconocida competencia, que ha acreditado con el éxito de los exámenes rendidos en ese colegio y con la amplia protección que el público le ha dispensado.

El señor don Pedro A. Perez ya tiene conquistada una excelente reputación entre la jente de letras y entre los padres de familia que buscan buenas prendas de carácter, de moralidad y de verdadera seriedad en las personas a quienes confían la educación de sus hijos.

El Parque.—Poco concurrido estuvo anoche el Parque Municipal, talvez a consecuencia del viento helado que corrió desde la tarde.

A las diez de la noche ya no quedaba una sola persona.

Las tandas.—Las tandas estuvieron concurridísimas y espléndidamente ejecutadas.

Decididamente las tandas van mercedendo los favores del público.

La 3.ª compañía de bomberos.—Un lucido ejercicio hubo anoche esta bomba, en la calle de Chibazo.

Herido.—El tren de 10 P. M. trajó anoche al palanquero Manuel Albano, que al ir a enganchar dos carros en la estación de Tiltil, fue lastimado por los topes.

Felizmente las contusiones que recibió no son de mucha gravedad.

Con un parte del jefe de estación, fué remitido al hospital.

Comandancia Jeneral de Armas.—En esta oficina se necesita a las siguientes personas:

María Olivares, María Ulloa, Antonia Lagos, Trinidad Celis y Dominga Reyes.

Jueces.—Los siguientes caballeros han sido designados por decreto supremo, para desempeñar diversos juzgados, y los cuales ocuparán el primer lugar de las ternas que publicamos hace días:

Para Terna, don Aníbal Palacios.

Para Valenar, mientras don Juan Bianchi Tupper desempeñe el juzgado de San Carlos, a don José Agustín Aguirre.

Para Quillota, don Floridor Roman Blanco.

Para el Corral, don Manuel Montero y para Valparaíso, en el segundo juzgado en lo criminal, don Braulio Moreno.

El señor Moreno ha tomado ya posesión de su puesto.

Ejercicio.—En la mañana de ayer, el crucero francés Fishar, dejó su fondeadero para volver a tomarlo como a las 12 M., despues de tres horas de ejercicio en alta mar.

Corte de Apelaciones de Iquique.—Han sido nombrado por decreto supremo para integrar la Corte de Apelaciones de Iquique, los siguientes señores propuestos en ternas por el Consejo de Estado a S. E. el Presidente de la República: don Salvador 2.º Fernandez, don Rafael Sotomayor, don Daniel Carrasco Albano y don Eulajio Piñera.

El vapor italiano «Giava».—Aceptando un convite amistoso que nos fué mandado ayer desde a bordo de este hermoso vapor, nos dirigimos allá, en la tarde, en compañía de varios amigos, para gozar de la hospitalidad italiana y para ver bien de cerca uno de los mejores vapores mercantes que la marítimiana ha mandado al Pacífico.

Fuimos recibidos por el señor comandante del vapor, don Domenico Vernengo, con una esquisita amabilidad y cariño, con lo que nos encontramos como en casa propia.

Hacia tiempo que el señor Vernengo nos pisaba estas playas, y nos refirió un percance que le aconteció cuando era muy joven, allá por el año 1853; era entonces el señor Vernengo oficial de un buque mercante italiano; contribuyó al salvamento en el Estrecho de Magallanes, de la tripulación de un buque de guerra chileno cuyo nombre no recordaba bien.

El «Giava» es en vapor casi nuevo, construido en el año 1880. Su andar es de 10 1/2 millas, término medio, pero forzando sus máquinas (que son de Highton) puede llegar a un maximum de 12 millas. El consumo de carbón es de 25 toneladas diarias en viaje, y andando de 10 a 10 1/2 millas, y con 12 millas necesita como 42 toneladas de este combustible.

Este vapor parece que ha sido construido especialmente para navegar en mar grueso, y para llevar gran cantidad de carga, pues puede cargar hasta 3,600 toneladas. Lleva comodidad para 36 pasajeros de primera, y puede llevar unos 1,200 pasajeros en cubierta. Sus camarotes de primera son cómodos y espaciosos, pero su salón no es tan grande y espacioso.

Despues de pasar una corta revista al vapor nos sentamos a la mesa para gozar de una comida puramente a la italiana, desde la sopa de tortuga, hasta los platos de callampas y mortadela de las pollos y el cordero, acompañados de sendos tragos de vinos de Piamonte y Toscana como tambien del vino espumoso de Asti, no faltando varias clases de cigarras Cavour de riquísimo aroma.

En la mesa tuvimos la ocasión de ver a un antiguo conocido nuestro, el señor de Agostini, 3.º comandante, antiguo capitán de buque de vela consignado a la compañía casa de Solari y Brignardello, y muy conocedor de los mares del Pacífico. Aprovechamos la ocasión para saludar al señor de Agostini y le reiteramos ahora haciendo votos fervientes para que los buenos conceptos que siempre se habia formado de Chile en sus viajes anteriores, sean mas que justificados durante su permanencia en esta costa, para que luego pueda capitular a uno de los muchos vapores de la compañía italiana.

El segundo comandante, don F. Ansaldo, joven marino, de bastante instrucción, ha sido capitán del vapor Stuvia de la línea Ruyguy, se espresaban en términos muy encomiásticos de la hospitalidad de Chile y de sus habitantes, tanto nacionales como extranjeros. La misma amabilidad nos fué manifestada por los otros oficiales, señores Estefano Isnardi y Oscar Torricelli, como tambien por el contador señor Próspero Figari y el médico del buque señor Alessandro Ragozzone.

Las horas de la comida pasaron en alegre charla brindándose por Chile, por Italia y por el mundo, y poco despues de las ocho nos dirigimos a tierra, habiendo pasado un rato de franca alegría y expansión de que ninguno nos acordamos.

Aprovechamos tambien de esta ocasión para desear a la Compañía de Navegación General Italiana, (Florio y Rubattino), toda felicidad, especialmente para su línea del Pacífico, y creemos que los agentes de dicha compañía, señores Solari y Brignardello, sabrán dar una marcha próspera en los negocios de la General en esta costa.

Quiera Dios hacer fructuosos los trabajos de los recién llegados y premiar con benéficos resultados, el celo y caridad de los que han abandonado patria y familia, por venir a playas hartas lejanas a arrojar la buena semilla en terreno, por lo menos, abonado.—(La Libertad Católica, 10 de febrero.)

MATRIMONIOS.

El miércoles pasado contrajo matrimonio, en la ciudad de Lima, el señor don Ricar-

do Owen Paddison con la señorita Rosa Jamson. Sirvieron de padrinos el señor don Hugo Roberto Jamson y la señora Enriqueta Conroy de Jamson.

Los novios partieron en seguida a Canquenes.

DEFUNCIONES.

12 de febrero de 1886.

Rosa H. Cádiz, de 2 años, cerebro; Gregorio Cadelon, de 40 años, pulmonía; Clara L. Muñoz, de 10 meses, pulmonía; Juan de D. González de Medina, atalaxias pulmonar; Emilia del C. Baldebenite, de 1 día; Antonio L. Silva, de 15 días; Ana D. Soatt, de 6 meses, fiebre; Manuel Allaga, de 36 años, cerebro.

COMPRA-VENTAS

12 de febrero de 1886.

Don Jeron Nieto compró a don Roberto Mass, un sitio arrial, ubicado en Quilpué, departamento de Limache, en el precio de 855 pesos, ante el notario Pastene.

Don Pedro González compró a don Julio Fouk, un cuarto de parte de una acción de la sociedad minera Dos Santos, en el precio de 1,000 pesos, ante el notario Pastene.

SANTIAGO.

Bolsa Comercial de Santiago.

28 R.—HUIFANOS—28 B.

Santiago, 12 de febrero de 1886.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales por el martillero que suscribe.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

50 acciones Gran Compañía Arturo Prat a \$ 374 cada una.

100 id id id id a 374 id.

100 id id id id a 374 id.

200 id id id id a 374 id.

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDO.

\$ 14000 Bonos Banco Valparaíso del 07/00 por el ciento.

5000 id id id id del 7% al 100 id.

6000 id id id id del 7% al 100 id.

2 acciones Compañía Gas de Santiago al 160 por ciento.

200 acciones Gran Compañía Arturo Prat a \$ 374 cada una.

Saluel Izquierdo.

Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

PROVINCIAS

IQUIQUE.

UN CUERPO HUMANO.—En las escavaciones que se emprenden en la calle de Riquelme para la colocación de las cañerías contra incendios, se descubrió ayer un cuerpo humano, cuyo hallazgo dio no poco susto a los trabajadores ocupados en aquellas faenas.

Uno de los operarios, al dar un fuerte golpe con el azadon, sintió que este había dado en algo que no era el duro terreno que cavaba. Rebuscó con cuidado y se encontró con que una mano pendiente del brazo hacia el codo, yacia en el hoyo resultu de la tierra que estaba. Sigue con mayor interés en la escavación y poco a poco dió con un cadáver entero, que encontrándose aun con partes carnosas del cuerpo, le hizo creer ser el origen de un asesinato.

A las voces que daba el hombre, asustado por tan horrible encuentro, acudieron los otros trabajadores y multitud de muchachos y jente del pueblo, que pudieron constatar la efectividad del hallazgo. El cadáver, que aun intacto el ganglio que le sirviera quien sabe si de mortaja, y por esto todos los curiosos creían ver ahí algún misterioso orimen de reciente data.

Como no es posible imaginarse que en calle